

Formalización del Contrato (Procedimiento nº 306/2015)

Anuncio relativo a la formalización del contrato del procedimiento “Implantación de una plataforma de administración electrónica para la Cámara de España en el ámbito de programas financiados con fondos comunitarios”.

Entidad Adjudicadora

Organismo: Cámara de Comercio de España.

Número de Expediente: 306/2015.

Datos Relativos al Contrato

Descripción del Objeto: el objeto del presente procedimiento consiste en la selección de la empresa que prestará los servicios diseño, implantación, puesta en marcha, soporte a la gestión del cambio y soporte post-implantación de una plataforma de administración electrónica para la Cámara de comercio de España en el marco de programas del periodo de fondos comunitarios 2014-2020.

Fecha de formalización del contrato: 29/02/2016.

Plazo de duración del contrato: el contrato tendrá un plazo de ejecución de 4 años, a contar desde el día siguiente al de la firma del documento en que se formalice el mismo.

El proyecto está financiado con fondos comunitarios FEDER enmarcándose dentro del Programa Operativo Asistencia técnica y gobernanza del período de programación 2014-2020.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto sujeto a regulación armonizada.

Forma de adjudicación: oferta económica más ventajosa, atendiendo a criterios objetivos de valoración, según instrucciones publicadas en el apartado perfil del contratante de la página web de la CCE (www.camara.es).

Presupuesto base de licitación. Importe Total (euros)

El presupuesto máximo (y valor estimado) del contrato asciende a la cantidad de 900.000,00 de euros, no estando incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Adjudicación

Empresa adjudicataria: Pricewaterhousecoopers Asesores de Negocios, S.L.

Importe de adjudicación: el precio de adjudicación asciende a la cantidad de 611.910,00 euros (IVA excluido). El importe correspondiente al IVA (al 21%) es de 128.501,10 euros.

Persona de contacto:

D. Pedro Galán

Email: pedro.galan@camara.es